

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 938

Impreso el día 7 de agosto de 2025

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2025

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Vigésima octava** Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 –FIT–, llevada a cabo entre los días 28 de septiembre y 1° de octubre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio, López Rodríguez, Nóblega y Avila F.** (5.477-D.-2024.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización de la XXVIII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 (FIT), que se desarrollará desde el 28 de septiembre al 1° de octubre de 2024 en el Predio Ferial de la Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXVIII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 (FIT), que se desarrolló del 28 de septiembre al 1° de octubre de 2024 en el Predio Ferial de la Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, reconocer a la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 como uno de los eventos más trascendentes en el ámbito del turismo y motor de crecimiento económico y desarrollo sostenible para la nación de manera federal, destacando la participación de las provincias argentinas.

1. Reproducido.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2025.

Gabriela Pedrali. – Mirlú Quiroz. – Marcela Antola. – Ana M. Ianni. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Emmanuel Bianchetti. – Ernesto “Pipi” Ali. – Martín Aveiro. – Héctor W. Baldassi. – Tanya Bertoldi. – Marcela Campagnoli. – Jorge Chica. – Ramiro Fernández Patri. – José L. Garrido. – Ricardo Herrera. – María L. Montoto. – Nilda Moyano. – Santiago Pauli. – Javier Sánchez Wrba. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/a señores/a diputados/a por el que se expresa el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización de la XXVIII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 (FIT), que se desarrollará desde el 28 de septiembre al 1° de octubre de 2024 en el Predio Ferial de la Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Gabriela Pedrali.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por la realización de la XXVIII Edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024 (FIT), que se desarrollará

desde el 28 de setiembre al 1 de octubre de 2024, en el Predio Ferial de la Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Reconocer a la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024, como uno de los eventos más trascendentes en el ámbito del turismo y motor de

crecimiento económico y desarrollo sostenible para la Nación de manera federal.

Destacar la participación de las provincias argentinas.

*Silvana M. Ginocchio. – Fernanda Avila.
– Dante López Rodríguez. – Sebastián Nóbrega.*